



NOTARIA 16
Gonzalo Román
Chacón

NOTARIA DÉCIMA SEXTA



DR. GONZALO ROMAN CH.

1		
2		
3		
4	AUMENTO DE CAPITAL REFORMA	En la ciudad de San -
5	DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA	Francisco de Quito Ca-
6	ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS	pital de la República
7	CIA. LTDA.	del Ecuador, a viernes
8		diez y siete de Febrero
9		de mil novecientos no-
10	AUMENTO	venta y cinco, ante mi
11		doctor GONZALO ROMAN -
12	S/. 45.000.000,00	CHACON, Notario Décimo
13		Sexto de este Cantón:
14	J.H.	Comparecen: El Ingenie
15		ro FAUSTO MONCAYO MON-
16	Di 4 C	TALVO, en representación
17		de la Compañía ADITMAQ
18	ADITIVOS Y MAQUINARIAS COMPAÑIA LIMITADA, en su calidad	
19	de Gerente, según consta en nombramiento adjunto. El com	
20	pareciente es ecuatoriano, mayor de edad domiciliado en	
21	esta ciudad, legalmente capaz a quien conozco de todo lo	
22	que doy fé y me presenta para que eleve a escritura públi	
23	ca la siguiente minuta cuyo tenor es como sigue: S E Ñ O R	
24	NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a	
25	su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital, Re-	
26	forma de Estatutos de la Compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MA-	
27	QUINARIAS COMPAÑIA LIMITADA, al tenor de las siguientes	
28		

cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Al otorgamiento

de la presente Escritura Pública de Aumento de Capital y
Reforma de Estatutos comparece el Ingeniero. Fausto Monca-
yo Montalvo. El compareciente es ecuatoriano mayor de edad
de estado civil casado y, domiciliado en esta ciudad de
Quito. La comparecencia del Señor Ingeniero Fausto Monca-
yo Montalvo, la hace en su calidad de Gerente, a nombre y
representación de la compañía ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINA-
RIAS COMPAÑIA LIMITADA, según aparece del nombramiento que
como documento habilitante se agrega a la presente y, -

debidamente autorizado por la Junta General Extraordina-
ria y Universal de Socios, según se desprende del Acta -
de la precitada Compañía que también se apareja como do-
cumento habilitante. SEGUNDA. ANTECEDENTES. La pre-

citada Compañía, se constituyó en la ciudad de Quito, el
dá veinte y cinco de Octubre de mil novecientos noventa
y tres, mediante Escritura pública otorgada ante el Doc-
tor Adolfo Benítez Pozo, Notario Décimo Noveno del Cantón
quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y -
siete de Enero de mil novecientos noventa y cuatro. TER-

CERA. AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos
el Ingeniero Fausto Moncayo Montalvo, en la calidad en la
que concurre declara que se Aumenta el Capital Social de
la Compañía en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE -
SUCRES, con lo cual el Capital de la Compañía será de -
CUARENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES. CUARTA. INTEGRACION

Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital Social de la
Compañía que se aumenta se halla suscrito y pagado en la



OTARIA 16
Gonzalo Román
Chacón

suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, y se paga

con el aporte de los socios de la siguiente manera: Doctor Fausto Moncayo Calero con la suma de DIEZ Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, en dinero efectivo de curso legal y uso corriente; el Ingeniero - Fausto Moncayo Montalvo con la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, en dinero en efectivo de curso legal y uso corriente; El señor Juan Pablo Moncayo Montalvo con la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, en dinero en efectivo en curso legal y uso corriente; y la señorita Valeria Moncayo Montalvo con la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, en dinero efectivo en curso legal y uso corriente, pagándose la totalidad de las participaciones que suscriben los socios indicados, mayores de edad y de nacionalidad ecuatoriana. por lo expuesto, el cuadro representativo de integración de capital queda como a continuación se detalla: CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPANIA ADITMAQ "ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA".

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	TOTAL
FAUSTO					
MONCAYO 820.000,00	Calero	18.450.000,00	18.450.000	19.270	19.270.000,
Fausto					
Moncayo 660.000,00		14.850.000,00	14.850.000	15.510	15.510.000,

Juan P.

Moncayo 260.000,00 5.850.000 5.850.000 6.110 6.110.000,00

Montalvo

Valeria

Moncayo 260.000,00 5.850.000 5.850.000 6.110 6.110.000,00

Montalvo

TOTAL: 2.000.000,00 45.000.000,00 45.000.000,00 47.000 47.000.000,00

QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- De igual forma el Ingeniero

Fausto Moncayo Montalvo, en la calidad en la que concurre

declara que se reforma los Estatutos de la Compañía, en -

los mismos términos del Acta de la Junta General Universal

de Socios de ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS COMPAÑIA LIMI-

TADA, celebrada el veinte de Enero de mil novecientos no-

venta y cinco, y que se agrega a la presente como documen

to habilitante. SEXTA. Resuelve de igual forma aumentar una

cláusula que diga: INTEGRACION Y PAGO DEL CAPITAL.- Uno.-

El capital social de la Compañía o sea de CUARENTA Y SIETE

MILLONES DE SUCRES, ha sido suscrito y pagado de acuerdo al

cuadro que lo aprueba expresamente la Junta. Dos. Por úl-

timo la Junta resuelve autorizar al Ingeniero Fausto Monca

yo Montalvo Gerente de la Compañía para que sea él, el en-

cargado de realizar las gestiones necesarias e intervenga

a celebrar la respectiva Escritura Pública que instrumente

los actos societarios que quedan acordados. SEPTIMA.- El

señor ingeniero Fausto Moncayo Montalvo, a nombre y en re-

presentación de ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS COMPAÑIA LI-

MITADA; en su calidad de Gerente declara BAJO JURAMENTO, -

que por este acto se aumenta el capital social de la Compañía



NOTARIA 16
Gonzalo Román
Chacón

a CUARENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES, el mismo que se

encuentra suscrito y pagado por los socios en la forma

constante en el Acta de Junta General Extraordinaria y

Universal de socios de la Compañía de fecha veinte de

Enero de mil novecientos noventa y cinco. Usted señor -

Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo

para la plena validez de este instrumento. H A S T A A-

Q U I L A M I N U T A .- El compareciente ratifica la

minuta inserta, la misma que se halla firmada por el -

doctora Irene Lara Mosquera. Abogada con Matrícula Pro-

fesional del Colegio de Abogados de Quito número veinte

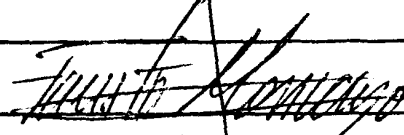
y dos cincuenta y nueve. Para el otorgamiento de la pre-

sente escritura, se observaron los preceptos legales del

caso, y leída que le fue al compareciente por mí el No-

tario en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo, de

todo lo que doy fé.-


Ing. Fausto Moncayo Montalvo

Firmado el Notario doctor Gonzalo Román Chacón.

ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS

Quito.

Señor Ing.
Fausto Moncayo Montalvo
Presente.-

De mi Consideración:

En mi calidad de PRESIDENTE de la Compañía MAQUINARIAS CIA. LTDA., me es grato conformidad con la Escritura Pública otorgada el 25 de octubre de 1993, ante el notario este cantón, Dr. Adolfo Benítez Soto Superintendencia de Compañías, media 93.1.1.1.2536, de fecha 23 de diciembre de 1993, inscrita en el registro mercantil, se le nombra a Usted, como primer GERENTE Y REPRESENTANTE legal de la compañía, por el periodo de dos años, y reemplazado.

En dicha calidad le corresponde la representación legal de la compañía y el ejercicio individual de las atribuciones y deberes señalados en la referida escritura de constitución, y las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, reglamentos, resoluciones y demás legislación pertinente.

Apreciamos que para constancia y mas fines legales, se sirva aceptar mediante suscripción al pie de este nombramiento.

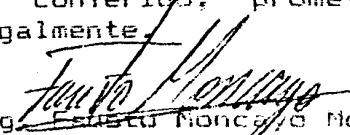
Atentamente,

Valeria Moncayo P.

Srta. Valeria Moncayo Montalvo
PRESIDENTE

=====

Agradezco y acepto la designación de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA. que se me ha conferido, prometiendo desempeñar el cargo fiel y legalmente.

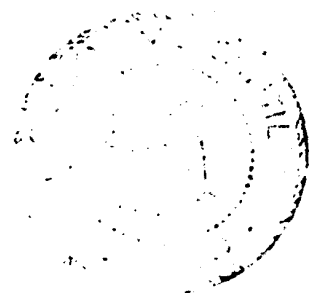

Ing. Fausto Moncayo Montalvo
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

Nota: Este nombramiento reemplaza al que fue inscrito en el Registro Mercantil el día 11 de febrero de 1994 bajo el No. 608, debido a que por un error se hizo constar la aceptación del cargo de otra Compañía.



0000006

Con esta fecha queda *1232* y *23*
documentado tal el *23*
Acta de Nombramiento *23*
Quito *23*
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. GARCIA BANDERAS



RAZON DE PROTOCOLIZACION. - En esta fecha y en una foja útil, PROTOCOLIZO en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Vigésima de este Cantón a mi cargo, el Nombramiento, Acta de aceptación y Razón de inscripción, que anteceden.- Quito, a siete de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.- El Notario, firmado) G. Buendía E.- Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón Quito.- *Paul*

Se protocolizó ante mi y en fe de ello confiero en una foja útil, esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-

G. Buendía E.
Doctor Guillermo Buendía Endara,
Notario Vigésimo del Cantón Quito.

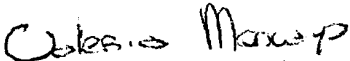
ADITMAQ CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ADITMAQ
"ADITIVOS Y MAQUINARIAS COMPAÑIA LIMITADA."

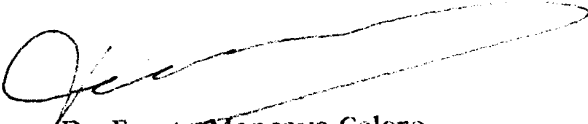
En Quito, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco a las diez horas se reúne la Junta General de todos los socios de la Compañía ADITMAQ 'ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA que son : Srta.Valeria Moncayo Montalvo, por sus propios derechos y como Presidente , señor Ing Fausto Moncayo Montalvo , por sus propios derechos y como Gerente, Dr. Fausto Moncayo Calero, por sus propios derechos y quien actúa como Secretario; Sr. Juan Pablo Moncayo Montalvo, por sus propios derechos y se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto :

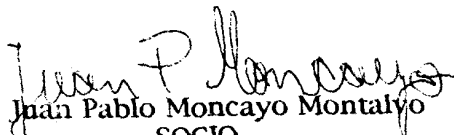
1.- Realizar el Aumento de Capital de la Compañía de DOS MILLONES DE SUCRES A CUARENTA Y SIETE MILLONES DE SUCRES;

El Presidente señorita Valeria Moncayo Montalvo en vista de lo manifestado por el Gerente Señor Ing fausto Moncayo Montalvo tiene a bien poner en conocimiento que declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de ADITMAQ " ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA, y expone el punto a tratarse, concediéndole la palabra al Ing. Fausto Moncayo Montalvo Gerente de la Compañía. quien dice lo siguiente: Que es útil y conveniente realizar el Aumento de Capital, Reformar, el Artículo cinco, y, Cláusula Tercera de los Estatuto; tal como consta en la minuta pronunciamiento que es respaldado por unanimidad por todos los socios de la Compañía; por lo tanto se resuelve proceder con el Aumento de Capital y reforma del artículo cinco, y Cláusula Tercera de los Estatutos sobre el capital Social. Toma la palabra la señorita Valeria Moncayo Montalvo en su calidad de Presidente y en vista de que se ha aprobado los puntos acordados por unanimidad a tratarse en esta reunión declara terminada pidiendo al Gerente Sr. Ing. Fausto Moncayo Montalvo comparezca en la celebración de la escritura correspondiente para el Aumento de Capital social y Reforma de los Estatutos , para lo cual se delega con las más amplias facultades hasta conseguir la inscripción del Aumento del Capital; para constancia firman todos los socios en Junta del Presidente, Gerente que certifica.


Srta. Valeria Moncayo
SOCIO


Ing. Fausto Moncayo Montalvo
SOCIO


Dr. Fausto Moncayo Calero
SOCIO


Sr. Juan Pablo Moncayo Montalvo
SOCIO

torgó ante mí y en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA
CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinte de Febre
ro de mil novecientos noventa y cinco. Aumento de Capital
Reforma de Estatutos de la Compañía Aditmaq Aditivos y Maa
quinarias Cia. Ltda.

NOTARIA DECIMO SEXTA



Dr. Gonzalo Román Chacón

DR. GONZALO ROMAN CH. Notario Décimo Sexto.

ATX92 UMISU AINATON



DO VAGUO O TAVAGU. 11

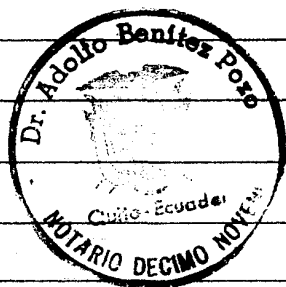
A large, stylized handwritten signature or mark, consisting of a large loop and a series of connected strokes, located in the lower half of the page.



DR. ADOLFO BENITEZ POZO

0000008

1 ZON:- Mediante Resolución de la Superintendencia de
2 Compañías Nro. 95.1.1.1. 0761 de 1 de Marzo de 1995,
3 en su Artículo SEGUNDO, tomé nota al margen de la respe-
4 tiva escritura matriz, la aprobación del aumento de ca-
5 pital y reforma de estatutos de la Compañía ADITMAG
6 ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA., constante en el ar-
7 tículo PRIMERO de la antedicha resolución.- Quito,
8 a siete de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.
9 El Notario,



Dr. Adolfo Benítez Pozo
NOTARIO - ABOGADO

16 NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO .- RAZON .- Con esta fecha y al
17 margen de la Matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL RE-
18 FORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ADITMAG ADITIVOS Y MAQUINA-
19 RIAS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria con fecha 17 de fe-
20 brero de 1995, tomé nota de que la misma ha sido aprobada por
21 el señor INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO Mediante Resolución
22 número 95.1.1.1.0761 de fecha 1 de marzo de 1995.

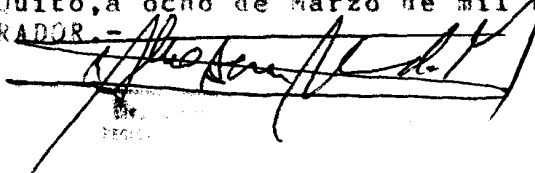
24 NOTARIA DECIMO SEXTA



DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

DR. GONZALO ROMAN CH.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución seecientos sesenta y uno del Sr. Intendente de Compañías de Quito, 1 de Marzo de 1995 bajo el número 698 del Registro Mercantil, tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 176 del Registro Mercantil de veinte y siete de Enero de mil novecientos noventa y cuatro, a fs 374 vta. tom6 125.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA" Ororgada el 17 de Febrero de 1995, ante el Notario Décimo Suxto del - Cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón.-Se fijó un extracto signado con el número 463.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro - Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 9395.-Quito, a ocho de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-



REGISTRO



QUITO